

Santiago, 15 de mayo de 2024

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA ESTRUCTURADA INMOBILIARIA**

**Administrado por  
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Activa Deuda Estructurada Inmobiliaria** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que en Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada el día 14 de mayo de 2024, se acordó lo siguiente:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo, relativa a gestión y administración del mismo, y se aprobaron los estados financieros correspondientes al ejercicio 2023;
2. Se designó a los miembros del Comité de Vigilancia para el período 2024, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
  - a. Victor Bunster Hiriart;
  - b. Rodrigo Swett Brown; y
  - c. María Pilar Valderrama Chang.
3. Se aprobó fijar la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia a 15 Unidades de Fomento, por cada miembro, por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 5 sesiones remuneradas al año;
4. Se aprobó fijar el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2024, de hasta un máximo de 200 Unidades de Fomento; y
5. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio del año 2024 a la empresa PKF Auditores Consultores Limitada.

Sin otro particular, se despide atentamente,



---

Claudio Yáñez Fregonara  
**Gerente General**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**